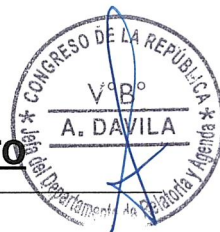


16 JUN 2022

RECIBIDO

Firma _____ Hora 17:31h

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022****PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO****AMPLIACIÓN DE AGENDA****ECONOMÍA**

Proyectos de ley 168 y 1923. Se propone regular los juegos y apuestas deportivas y no deportivas a distancia que utilicen internet o cualquier otro medio de comunicación.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de junio de 2022.

Consultar ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Guerra - Garcia</i>	24			
2	PERÚ LIBRE <i>Pobles</i>	16			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	15			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
5	AVANZA PAÍS <i>Wilkins</i>	10			
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>precis 6</i>	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9			
8	PERÚ DEMOCRÁTICO <i>Zeballos</i>	7			
9	SOMOS PERÚ <i>elora</i>	5			
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ <i>luque</i>	5			
11	PERÚ BICENTENARIO <i>Montecorona</i>	5			
TOTAL		120	106		

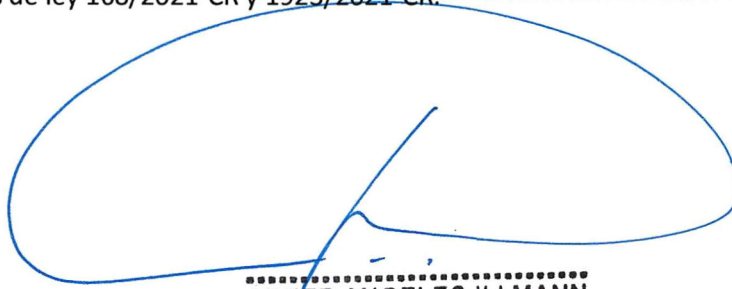
*61 votos requeridos

15/06/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de junio de 2022

Se acordó la ampliación de Agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Economía, recaído en los proyectos de ley 168/2021-CR y 1923/2021-CR.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

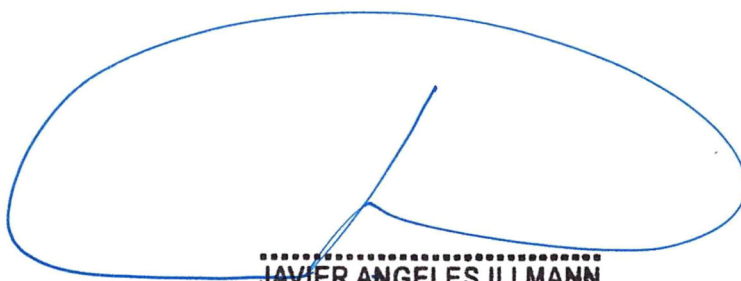
PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de julio de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Monteza Facho, presidenta de la Comisión de Economía, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 168/2021-CR y 1923/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, siendo las 02:14 a.m., del 15 de julio, la presidenta de la comisión dictaminadora presentó un nuevo texto sustitutorio de los proyectos de ley 168/2021-CR, 1923/2021-CR, 2206/2021-CR y 2070/2021-PE, el que se aprobó en primera votación por 91 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones; y a las 02:16 a.m., se exoneró de segunda votación por 86 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

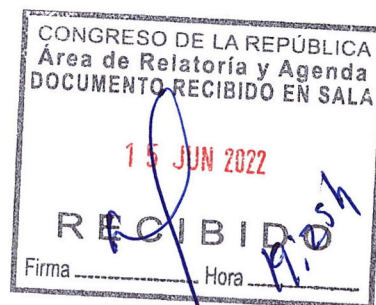
Lima, 14 de junio de 2022

Señora:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

Presente.-

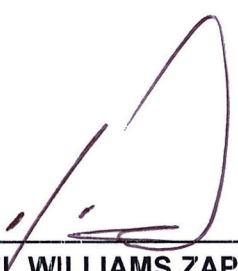


Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle disponer a quien corresponda la impresión del acta virtual de Acuerdo de Junta de Portavoces, con la finalidad de consultar a los Portavoces de los grupos parlamentarios **ampliación de agenda del Pleno para la inclusión del Dictamen por unanimidad de la comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, recaído en el Proyecto Ley 168 Y 1923/2021-CR, que proponen la Ley que regula las apuestas deportivas y no deportivas a distancia realizadas por internet y otros medios de comunicación.** Adjunto proyecto de ley correspondiente.

El presente pedido se remite en virtud de lo establecido en los artículos 31-A y 53 del Reglamento del Congreso de la República, por lo que agradeceré su pronta atención.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Portavoz

Grupo Parlamentario Avanza País